

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

ACTUALIZADA A NOVIEMBRE DEL 2016

Como proveedor clave en el sector de mudanzas en el Perú, Express Transports S.A. tiene una política de Tolerancia 0 hacia todas las formas de corruptelas, siguiendo en forma estricta y expresa las normas anti - corrupción que el Estado dicta. Para dar un buen ejemplo a la industria en que trabajamos, cumplimos con firmes principios éticos respecto a los sobornos y otras actividades ilícitas. Seguir esta política es obligatorio para nuestros contratistas y proveedores, así como para todos los asesores y empleados que trabajan con nosotros.

Es así que, según las normas de la compañía, queda prohibido:

1. Dar o recibir sobornos a todo personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) incluyendo oficiales, sub oficiales y personal administrativo; así como a las autoridades de los Gobiernos Central, Regional y/o Local de cualquier tipo, rango y/o jerarquía.
2. Usar intermediarios (agentes externos, asesores, etc.) para dar o recibir sobornos.
3. Alterar o falsificar los libros y registros de contabilidad en el caso de sobornos u otros actos ilícitos.
4. Utilizar regalos, viajes u otras formas de pago comercial para influenciar en los tratos comerciales.
5. Participar en cualquier otro acto ilegal, este o no especificando en las normas del Código Penal así como las normas legales que tipifiquen el delito, la omisión o el dolo como forma de obtener beneficios ilícitos.

Para combatir la corrupción, Express Transports y sus socios se comprometen a:

1. Cumplir estrictamente con todas las normas establecidas en la Legislación Nacional vigente o no.
2. Implementar políticas y procedimientos adecuados para impedir el soborno y otros actos prohibidos.
3. Implementar un sistema adecuado de control interno del Sistema de Contabilidad, así como los registros contables y los documentos de dicho sistema.
4. Trabajar bajo la política de transparencia total, otorgando la información que sea requerida no solo por orden judicial, sino por las Revisiones Contables, Exámenes Financieros, así como las Auditorías necesarias por parte de los clientes y sus terceros autorizados; así como de las instituciones del Estado que así lo requieran.

Por último, para realizar estos objetivos, Express Transports S.A., ha desarrollado un programa de capacitación y enseñanza de las normas de ética en la prestación de servicios para asegurar que nuestros empleados entiendan y cumplan las normas arriba citadas. Todos los proveedores, empleados y clientes deben denunciar de inmediato con el gerente general cualquier tipo de actividad irregular o ilícita.